



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA A FECHA 22 DE MAYO DE 2011, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ALODIA BLANCO SANTAMARÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0006]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0006, formulada por D.^a María Alodia Blanco Santamaría, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a personal funcionario y laboral al Servicio de la Administración de Justicia a fecha 22 de mayo de 2011, publicada en el BOPCA nº 23, de 27.09.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 28 de octubre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0006]

"Examinada la base de datos del personal al servicio de la Administración de Justicia, se comprueba que el 22 de mayo de 2011 prestaban servicio en esta Administración un total de 678 personas, incluyendo funcionarios, tanto titulares como interinos, y el personal laboral."